

Redes de Colaboración Solidaria

E. Mance

Definición

La noción de red es propia de la teoría de la complejidad, conjugando conceptos procedentes de la cibernética, de la ecología y de otras elaboraciones sistémicas en diferentes áreas. La noción de *red* pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia colectiva, el movimiento de autopoyesis¹ en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros, la potencialidad de transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red. De esta manera, la firmeza de cada miembro depende de como se integra en la red, de los flujos en que participa, de cómo acoge a los demás y colabora con ellos.

La noción de “red de colaboración solidaria”, en cuanto categoría analítica, es producto de la reflexión sobre prácticas de actores sociales contemporáneos, vistas desde la teoría de la complejidad y la filosofía de la liberación. En cuanto categoría estratégica es un elemento central de la llamada revolución de las redes, en la cual acciones de carácter económico, político y cultural se retroalimentan subvirtiendo los modelos y procesos hegemónicos en los que se sustenta el capitalismo y avanzando hacia la construcción de una globalización solidaria.

En esta segunda acepción, y desde un punto de vista económico, se trata de una estrategia dirigida a integrar emprendimientos solidarios de producción, comercialización, financiamiento, consumidores y otras organizaciones populares (asociaciones, sindicatos, ONGs, etc.) en un movimiento de retroalimentación y crecimiento conjunto, autosustentable, antagónico al capitalismo. Cuatro son los criterios básicos de participación en estas redes, a saber: a) que en los emprendimientos no haya ningún tipo de explotación de trabajo, opresión política o dominación cultural; b) buscar preservar el equilibrio de los ecosistemas (respetando no obstante la transición desde emprendimientos que aún no sean ecológicamente sustentables); c) destinar una parte significativa del excedente a la expansión de la propia red; d) autodeterminación de los fines y autogestión de los medios, en el marco de un espíritu de cooperación y colaboración.

El objetivo básico de estas redes es *articular de manera solidaria y ecológica las cadenas productivas*: a) produciendo en las redes todo lo que éstas todavía consumen del mercado capitalista: productos finales, insumos, servicios, etc.; b) corrigiendo flujos de valores, para evitar realimentar la producción capitalista, lo que ocurre cuando emprendimientos solidarios compran bienes y servicios a empresas capitalistas; c) generando nuevos puestos de trabajo y distribuyendo los ingresos, por medio de la organización de nuevos emprendimientos económicos para que permitan satisfacer las demandas de las propias redes; d) garantizando las condiciones económicas para el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas. La reinversión colectiva de los excedentes posibilita la reducción progresiva de la jornada de

¹ autopoyesis, auténtica propiedad fundamental de los seres vivos. La autopoyesis, definida como "el conjunto imperativo de procesos biológicos energéticos continuos (que implican la formación de compuestos de carbono) por medio de los cuales todos los seres vivos se automantienen", es una característica de los organismos vivos en su lucha permanente por mantenerse (conservar su integridad tanto estructural como bioquímica) activamente al enfrentarse a las adversidades ambientales.

trabajo de todos, el aumento del tiempo libre para alcanzar una mejor calidad de vida y mejorar los patrones de consumo de cada persona.

La viabilidad de esta alternativa poscapitalista depende de la difusión del consumo solidario {VER}, de reinversiones colectivas de excedentes y de la colaboración solidaria entre todos. En una red las organizaciones de *consumo, comercio, producción y servicio*, se mantienen en permanente conexión a través de flujos de materiales (productos, insumos, etc.), de información y de valor, que circulan a través de la red.

Las propiedades básicas de estas redes son autopoyesis, intensividad, extensividad, diversidad, integralidad, retroalimentación, flujo de valor, flujo de información, flujo de materias y agregación. La gestión de una red solidaria debe ser necesariamente democrática, pues la participación de los miembros es enteramente libre, respetándose los contratos firmados entre los miembros. Entre sus características se encuentran: la descentralización, gestión participativa, coordinación y regionalización, que tienen como objetivo asegurar la autodeterminación y la autogestión de cada organización y de la red como un todo.

En efecto, cuando *redes locales* de este tipo se organizan, éstas funcionan en el sentido de atender demandas inmediatas por parte de la población, de trabajo, mejora del consumo, educación, reafirmar la dignidad humana de cada persona y de su derecho a un “bienvivir”, al mismo tiempo que combaten las estructuras de explotación y dominación responsables de la pobreza y exclusión, y comienzan a implantar una nueva forma de producir, consumir y convivir en donde la solidaridad está en el núcleo de la vida. Las “Redes de Colaboración Solidaria” por tanto: a) permiten aglutinar diversos actores sociales en un movimiento orgánico con fuerte potencial transformador; b) atienden demandas inmediatas de estos actores al emplear su fuerza de trabajo y dando satisfacción a sus demandas de consumo, a través de la afirmación de su singularidad negra, femenina, etc.; c) niegan las estructuras capitalistas de explotación en el trabajo, expropiación en el consumo y dominación política y cultural, y d) pasan a implementar una nueva forma poscapitalista de producir y consumir, de organizar la vida colectiva afirmando el derecho a la diferencia y a la singularidad de cada persona, promoviendo solidariamente las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas.

Génesis y desarrollo histórico

En las últimas décadas surgieron en todo el mundo, en los campos de la economía, la política y la cultura, innumerables redes y organizaciones en la esfera de la sociedad civil que luchan por la promoción de las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas, constituyendo en forma embrionaria un sector público no estatal. Redes y organizaciones feministas, ecológicas, movimientos en el área de la educación, salud, vivienda y muchos otros en el área de la economía solidaria y a favor de la ética en la política - por citar apenas algunos - se multiplican, haciendo surgir una nueva esfera del contrato social. El avance de una nueva conciencia y de nuevas prácticas sobre las relaciones de género, el equilibrio de los ecosistemas y la economía solidaria, por ejemplo, no emerge de las esferas del mercado o del Estado. El consenso sobre estas nuevas prácticas se ha construido en el interior de redes en las que personas y organizaciones de diversas partes del mundo colaboran activamente entre sí, proponiendo transformaciones del mercado y del Estado, de las diversas relaciones sociales y culturales a partir de una defensa intransigente de la necesidad de garantizar universalmente las condiciones necesarias para el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas.

La progresiva y compleja integración de estas diversas redes, que colaboran solidariamente entre sí, situó en el horizonte de las posibilidades concretas la realización a escala planetaria de una nueva revolución, capaz de subvertir la lógica capitalista de concentración de la riqueza y de exclusión social y de diversas formas de dominación en los campos de la política, la economía y la cultura.

Habiéndose iniciado en los campos de la política, estas redes avanzaron progresivamente hacia el campo de la economía, afirmando la necesidad de una democracia total, que solamente es posible si se introducen e implementan mecanismos de autogestión de las sociedades en todas las esferas que la componen. No se trata, por tanto, sólo del control político de la sociedad sobre el Estado, sino también del control democrático de la sociedad sobre la economía y la generación de flujos de información, es decir, sobre todo aquello que afecte la vida de todos y cada uno y pueda ser objeto de decisiones humanas.

En las últimas décadas asistimos al surgimiento y/o propagación de innumerables prácticas de colaboración solidaria en el campo de la economía, entre las cuales destacamos: la renovación de la autogestión de empresas por parte de los trabajadores, *fair trade* o comercio equitativo y solidario, organizaciones solidarias de marca y etiquetado, agricultura ecológica, consumo crítico, consumo solidario, Sistemas Locales de Empleo y Comercio (LETS), Sistemas Locales de Trueque (SEL), Sistemas Comunitarios de Intercambio (SEC), Sistemas Locales de Intercambio con Monedas Sociales, Redes de Trueque, Economía de Comuni3n, Sistemas de Micro Crédito, bancos del pueblo, bancos éticos, grupos de compras solidarias, movimientos de boicots, difusión de softwares libres, entre otras prácticas de economía solidaria. Un número significativo de organizaciones que desarrollan estas prácticas y que, en su conjunto, cubren los diversos segmentos de las cadenas productivas (consumo, comercio, servicio, producción y crédito) se integraron recientemente a acciones conjuntas en red, al tiempo que otras ya actúan de esta forma desde hace más de tres décadas. El crecimiento mundial de estas redes pone de relieve el surgimiento de nuevas posibilidades para acciones solidarias estratégicamente articuladas con el objetivo de promover las libertades públicas y privadas, estrategias que comienzan a ser debatidas en los foros sociales mundiales.

Actualidad e importancia. Principales controversias

La nueva generación de redes que esta surgiendo sobre la base de esta idea de colaboración solidaria, lleva consigo las características de innumerables prácticas solidarias que ya habían desarrollado con éxito redes específicas organizadas con anterioridad. A partir de la comprensión de estas prácticas desde el paradigma de la complejidad, se pueden organizar estrategias de colaboración solidaria que tengan la capacidad de expandir nuevas relaciones sociales de producción y consumo, difundiendo una nueva comprensión de la sociedad, en la que el ser humano, considerado en sus múltiples dimensiones, puede disponer de las mediaciones materiales, políticas, educativas e informativas para que le permitan realizar éticamente su singularidad, deseando y promoviendo a la vez la libertad de los demás.

Estas “Redes de Colaboración Solidaria”, actuando sobre las condiciones necesarias para el ejercicio de las libertades, pueden avanzar estratégicamente en la construcción de una nueva formación social, que se configure como una sociedad poscapitalista.

Desde el punto de vista económico, se trata de la difusión del consumo y trabajo solidarios. El consumo solidario significa seleccionar los bienes de consumo o servicios que atiendan

nuestras necesidades y deseos, procurando no solamente realizar nuestro libre “bienestar” personal, sino también promover el “bienestar” de los trabajadores que elaboran dichos productos o servicios, así como el equilibrio de los ecosistemas. De hecho, cuando consumimos un producto en cuya elaboración se explotó a seres humanos y se perjudicó al ecosistema, nosotros somos corresponsables en la explotación de aquellas personas y en el daño al equilibrio ecológico, pues con nuestro acto de compra contribuimos a que los responsables de esa opresión puedan convertir esas mercaderías adquiridas por nosotros en capital que será reinvertido de igual modo, reproduciendo las mismas prácticas socialmente injustas y dañinas ecológicamente. El acto de consumo, por lo tanto, no es solamente económico, sino también ético y político. Se trata de un ejercicio de poder mediante el cual podemos, o bien apoyar efectivamente la explotación de seres humanos, la destrucción progresiva del planeta, la concentración de riquezas y la exclusión social o contraponernos a ese modo lesivo de producción, promoviendo, a través de la práctica del *consumo solidario*, la ampliación de las libertades públicas y privadas, la desconcentración de la riqueza y el desarrollo ecológico y socialmente sustentable. Al seleccionar y consumir productos identificados por las marcas de las redes solidarias contribuimos a que el proceso productivo solidario encuentre su fin y que el valor por nosotros invertido en tal consumo pueda realimentar la producción solidaria en función del “bienestar” de todos los que integran las redes de productores y consumidores.

La *labor solidaria* significa que, más allá de los aspectos referentes a la autogestión y corresponsabilidad social de los trabajadores, el excedente del proceso productivo – el cual bajo la lógica capitalista es acumulado por grupos cada vez menores – sea reinvertido solidariamente en el financiamiento de otros emprendimientos productivos, permitiendo integrar a las actividades de trabajo y consumo a aquellos que hoy son excluidos por el capital, ampliar la oferta de bienes y servicios solidarios y expandir las redes de productores y consumidores, mejorando las condiciones de vida de todos los que adhieren a la producción y al consumo solidarios. Así, con los excedentes generados en los emprendimientos solidarios pueden organizarse nuevos emprendimientos productivos que creen oportunidades de trabajo para desempleados, proporcionándoles un rendimiento estable que se convierte, gracias al consumo solidario practicado por ellos mismos, en un aumento del consumo final de productos de la propia red, generándose así más excedentes a ser invertidos. Los nuevos emprendimientos a organizarse tienen como finalidad producir aquello que todavía es adquirido en el mercado capitalista por los miembros de la red, ya se trate de bienes y servicios para consumo final o de insumos, materiales de mantenimiento y otros bienes demandados en el proceso productivo. Este recurso – acompañado de una crítica de los patrones capitalistas de producción y consumo, ecológicamente insustentables – procura corregir los flujos de valor, a fin de que el consumo final y el consumo productivo no desemboquen en la acumulación privada fuera de las redes, pero sí puedan realimentar en ellas la producción y el consumo solidarios, completando así los segmentos de las cadenas productivas sobre los cuales las redes no tengan aún autonomía.

En esta estrategia de red, en lo que comienza a llamarse “*Paradigma de la Abundancia*”, cuánto más se distribuye la riqueza, más aumenta la riqueza de todos, ya que dicha distribución se realiza por medio de las remuneraciones del trabajo, lo que a su vez genera más riqueza para ser reinvertida y repartida. De este modo, las poblaciones que estaban antes excluidas, al ser incorporadas al proceso productivo y al recibir una justa remuneración por su trabajo, están en condiciones de consumir productos y servicios solidarios que garanticen su bienestar, realimentando el propio proceso productivo bajo parámetros ecológicamente sustentables. Acuerdos colectivos en el interior de las redes permiten ajustar estructuras de

costos y precios según parámetros que hacen posible su autopoiesis, constituyendo una alternativa a la *lógica de la escasez* que regula los precios en los mercados bajo la égida del binomio “oferta y demanda”. De acuerdo con la lógica de la escasez que regula los mercados, en los que los agentes operan buscando la obtención del lucro u otras ventajas privadas, la abundancia en la oferta tiende a generar una caída en los precios, los cuales pueden llegar a estar por debajo de los costos de producción, situación que se da, por ejemplo, cuando los agricultores que producen raíces son obligados a dejar que gran parte de los alimentos producidos se pudran debajo de la tierra – pues según la lógica del mercado no habría cómo cubrir los costos de cosecha – aunque prefirieran realizarla, aún a sabiendas de que más de mil millones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza extrema y tendrían interés en consumir esos alimentos. Las necesidades de ese contingente famélico, mientras tanto, no operan como *demanda* dentro de la lógica de mercado, pues tal segmento no dispone de los valores económicos requeridos para adquirir lo que satisfaga sus necesidades. Así, según la lógica de la escasez que regula los mercados, no hay como hacer posible que poblaciones famélicas consuman toneladas de alimentos condenadas a pudrirse, ya sea que estén en otros continentes o en el interior del propio país en donde la abundancia de la producción – que aumenta la oferta en el mercado – vuelve inviable la recuperación de los costos de la propia cosecha y, muy frecuentemente, de la propia plantación. También dentro de esa misma lógica de la escasez, las tasas de interés elevadas obligan a una parte de aquellos agricultores, que hayan contraído deudas por la plantación, a vender parte de sus tierras, con el objetivo de saldar el préstamo solicitado, ya que el excedente en la cosecha obtenido por el conjunto de los productores, gracias a la calidad de su trabajo productivo y a las condiciones ambientales favorables, no les permite saldar las deudas contraídas.

Por el contrario, desde la perspectiva de las *redes de colaboración solidaria* se trata, en el campo económico, de garantizar la producción, la distribución, el empleo o el consumo de los medios materiales necesarios para la realización de las libertades públicas y privadas, éticamente delimitadas. El principio de diversidad implica promover la satisfacción de demandas singulares, no en función del lucro, sino de la calidad de vida de todas y cada una de las personas, configurando de la mejor manera posible el ejercicio solidario de las libertades. La conexión en red del consumo y producción en lazos de retroalimentación, junto con la distribución de los ingresos, es lo que hace posible económicamente la consistencia y expansión de este sistema solidario. (MANCE:2.000:120-156).

Se busca, por lo tanto, integrar consumo, comercialización, producción y crédito en un sistema armónico e interdependiente, colectiva y democráticamente planificado y administrado, que sirva al objetivo común de responder a las necesidades de la reproducción sustentable del “bien vivir” de las personas en todas sus dimensiones, inclusive, en los ámbitos de la cultura, el arte y el tiempo libre.

Políticamente, las redes de colaboración solidaria defienden la gestión democrática del poder, buscando garantizar a todas las personas iguales condiciones de participación y decisión no solamente respecto de las actividades de producción y consumo practicadas en las redes, sino también, en las demás esferas políticas de la sociedad, buscando combatir toda forma de explotación de los trabajadores, expropiación de los consumidores y dominación política o cultural y enfatizando el valor de la participación activa ciudadana en la búsqueda del bien común y la cooperación entre los pueblos.

Debe destacarse que si bien la red, en su dimensión económica, se basa en el consumo y el trabajo solidarios, paralelamente se constituye como red política, es decir, la red económica

no puede sobrevivir sin que sus miembros asuman otra concepción de los principios que rigen la convivencia entre las personas, particularmente, la superación del individualismo y su sustitución por la cooperación solidaria, buscando la mejor forma de crear el ejercicio colectivo y personal de la libertad. En la dinámica de las redes de colaboración solidaria el deseo del otro implica, micropolíticamente, en su diferencia, la acción de la promoción de las diversas singularidades, éticamente orientadas, del modo más pleno posible. Macropolíticamente, implica la transformación estructural de la sociedad a través de mecanismos democráticos de autogestión pública ejercitados por la red en su propia consistencia, por medio de la supresión de la dicotomía entre quien formula la demanda social y quien la reformula políticamente. Con la promoción de las libertades pública y privada, el crecimiento de la red amplía su poder político – puesto que aglutina un segmento cada vez mayor de la sociedad en torno de su propuesta de sociedad poscapitalista – y esto le permite la formación de un nuevo bloque social, capaz, por un lado de promover revoluciones molares sustentadas en innumerables revoluciones micropolíticas de carácter molecular y, por otro, de transformar la estructura y la gestión de los gobiernos y de los Estados.

En el campo de la información y la educación, las redes de colaboración solidaria buscan promover de la mejor manera posible la circulación de la información y la generación de interpretantes que no solo permitan apenas ampliar los conocimientos de cada persona, sus habilidades técnicas y dominios tecnológicos o su competencia en la producción e interpretación de nuevos conocimientos necesarios para las tomas de decisiones en todas las esferas de la vida, sino que más allá de esto le permitan recuperar la sensibilidad, la autoestima y otros elementos de orden ético y estético imprescindibles para la realización del bienestar de cada persona y de toda la colectividad.

En este aspecto, se destaca el papel relevante cumplido por una de las propiedades inherentes a la red que es el flujo ininterrumpido de informaciones. Promoviendo la libre interacción comunicativa entre los participantes, garantizando a todos sus participantes los medios materiales para la emisión y recepción de mensajes, la red sustenta el flujo solidario de informaciones relevantes en la adopción de las decisiones particulares sobre los asuntos que se plantean a sus miembros. También en este campo se requieren medios adecuados para atender, entre tantas otras, demandas educativas, de calificación profesional, de desarrollo artístico y científico – condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad individual y el bienestar colectivo.

Desde un punto de vista ético, las redes de colaboración solidaria promueven la solidaridad, es decir, el compromiso con el “buenvivir” de todos, el deseo del otro en su valiosa diferencia, para que cada persona pueda usufructuar, en las mejores condiciones posibles, las libertades públicas y privadas. Desear la diferencia significa aceptar la diversidad de etnias, credos, esperanzas, artes y lenguajes, en suma, acoger las más variadas formas de realización singular de la libertad humana siempre que estas no nieguen las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas. Promover las libertades significa garantizar a las personas las condiciones materiales, políticas, informativas y educativas que les permita llevar una existencia ética y solidaria.

Referencias

MANCE, Euclides André. *Redes de Colaboração Solidária. (Redes de colaboración solidaria)*. Publicado en portugués por la editora Vozes, 2002. Petrópolis.

MANCE, Euclides André. *A Revolução das Redes (La revolución de las redes)*. Publicado en portugués por la editora Vozes, 2000. Petrópolis.